



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 - "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 17 de Octubre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 944/2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00008029-9/18, la Resolución CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia, se solicita el pase del agente Claudio Singer al Departamento de Auxiliares de Justicia, en virtud de la renuncia de la agente Rosa Beatriz Salao.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Memo N° 3922/18, que la agente Rosa Beatriz Salao fue designada en el cargo de Prosecretaria Jefe en la Dirección de Auxiliares de Justicia dependiente de la Secretaria de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, conforme Res. Presidencia N° 1149/17. Por Res. Presidencia N° 850/18 se le aceptó su renuncia.

Que el agente Singer se desempeña actualmente con cargo de Prosecretario Jefe en la Dirección de Auxiliares de Justicia dependiente de la Secretaria de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 538/18.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase al agente Claudio Gregorio Singer, Legajo N° 6935, al Departamento de Auxiliares de Justicia dependiente de la Secretaria de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, en virtud de la renuncia de la agente Rosa Beatriz Salao, manteniendo las condiciones de revista.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 944 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires